



Machala, noviembre 05 de 2010



Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
Intendente de Compañías-Machala
Ciudad.

17 DIC 2010

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 28 de octubre del presente año, el accionista, Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, propietario en nuestra empresa de 934 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, cedió al Dr. Julio César Valarezo Jadán, 467 acciones que corresponden al título No. 10.

Los señores: cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Ing. Juan M. Valarezo
Gerente General
RUC No. 0991330186001



Machala, 05 de noviembre del 2010

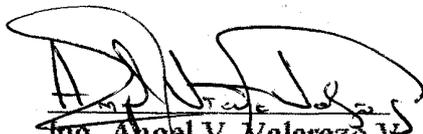
Ing.
Juan Manuel Valarezo Jadán
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

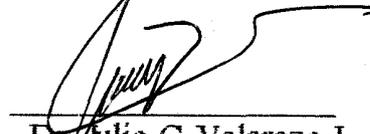
Yo, Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, accionista de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y propietario de acuerdo al título No. 10, de 934 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero 467 acciones que corresponden al título antes referido, al cesionario Dr. Julio César Valarezo Jadán; por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario, la presente comunicación.

Cedente


Ing. Angel V. Valarezo V.
C. C. No. 0701119620

Cesionario


Dr. Julio C. Valarezo J.
C/C. No. 0701054272